

185429

185429 16 FEB 1970



E04B

P.- 52.403
6406-001-6406-002,
6406-003

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años.

a nombre de GARCY ESPAÑOLA, S.A.

entidad Española.

con domicilio en Albala 11, Madrid

por: "UNA DISPOSICION DE TABIQUE PREFABRICADO"

(Clase Internacional E04b)



El presente invento se refiere a una disposición de tabique prefabricado, de fácil montaje, constituido por un perfil superior y otro inferior de sección en U, entre los cuales se encajan los extremos de paneles verticales que se unen por sus bordes mediante postes o perfiles verticales de una sección apropiada que dé lugar, en
5 ambos lados de los mismos, a configuraciones conjugadas o complementarias con respecto a las de los bordes de paneles adyacentes.

10 A continuación se describirá con mayor detalle el objeto de la presente solicitud haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un tabique montado de acuerdo con el presente invento;

15 La figura 2 es un detalle en sección tomada a través de una unión o junta vertical entre dos paneles;

La figura 3 es una vista como la de la figura 1 de otra forma de tabique;

20 La figura 4 es una vista como la de la figura 2 de la forma de unión o junta correspondiente al tabique de la figura 3;

La figura 5 es una vista en perspectiva de una tercera forma de tabique del presente invento; y

25 La figura 6 es una vista como la de la figura 2, correspondiente al tabique de la figura 5.

185429

16 F



Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, se puede apreciar que el tabique representado en ella consta de varios paneles 1 dispuestos verticalmente y cuyos extremos superiores e inferiores se encajan en sendos perfiles superior e inferior de sección en forma de U, 2 y 3, respectivamente, para alinear y mantener en esa posición a los diversos paneles 1.

Uno o más de los paneles prefabricados pueden contener aberturas de acceso apropiadas, tales como la ventana 4 que aparece en uno de los paneles del tabique de la figura 1.

En la figura 2 se muestra un detalle de una sección transversal tomada por una unión o junta entre los bordes de dos paneles adyacentes. Como se aprecia en dicha figura, los bordes de ambos paneles tienen la misma sección, constituida por sendas acanaladuras relativamente anchas 5, enfrentadas.

Dentro del espacio formado por las acanaladuras 5 está dispuesto un perfil 6 de forma conjugada o complementaria, estando constituido dicho perfil por un cuerpo hueco de sección rectangular, de cuyas bases menores sobresalen unas espigas o nervios 7 que terminan en las superficies externas del tabique. El citado cuerpo del perfil encaja por ambos lados en las correspondientes acanaladuras 5 de dichas dos paneles adyacentes, para

185429



sujetar a los mismos en posición de manera conveniente.

En las figuras 3 y 4 se representan respectivamente, otro tabique y otra forma de ensamblar los paneles 1' del mismo, aunque esta nueva realización cae dentro de la esencia del invento reivindicado.

En el tabique de la figura 1 existen también unos perfiles superior e inferior 2' y 3' idénticos a los 2 y 3 mostrados en la figura 1. Los paneles están asimismo dispuestos verticalmente y con sus extremos encajados entre dichos perfiles, siendo la forma de los mismos también idéntica a la del tabique de la figura 1, con la excepción de que los bordes adyacentes de dos paneles tienen formas conjugadas o complementarias, es decir, que uno de ellos posee una acanaladura 10 idéntica a las acanaladuras 5 de la figura 2, en tanto que el otro borde posee una espiga 11 complementaria.

Como consecuencia de dicha modificación, el perfil intermedio de unión adopta también una forma diferente. Aquí está constituido por un cuerpo de sección rectangular, relativamente estrecho, extendiéndose desde los extremos de una de las caras mayores 8 del mismo unas alas 12, en ángulo recto con respecto a dicha cara, que se doblan hacia adentro de tal manera que la distancia entre sus bordes extremos coincide con la anchura de la espiga 11, la cual quedará encajada entre dichos extremos.

195420



Desde los otros extremos de la cara mayor 9 del otro lado se extienden unas alas 13 cuyas primeras partes son análogas a las alas 12, pero que tienen unas pestañas finales 14 dobladas en dirección axial, las cuales encajan dentro de la acanaladura 10 del borde o canto del panel correspondiente.

Finalmente, en las figuras 5 y 6 se representa una tercera forma de unión de los paneles para constituir un tabique cuyo montaje es idéntico al de los anteriores, es decir, encajando los extremos de los paneles verticales 1' en los perfiles superior e inferior 2' y 3', con la única excepción referente al perfil de unión entre los bordes de los paneles adyacentes.

En este caso el perfil de unión está constituido por un cuerpo de sección rectangular similar al de la realización de la figura 4, con la única diferencia de que en la figura 6 son idénticas las alas 15 y 16 de ambos lados a la de la izquierda de la citada figura 4, encajándose dentro de los bordes de las alas de cada lado sendas espigas 17 y 18 idénticas a la de la izquierda 11 de la repetida figura 4.

En el tabique de la figura 5 se puede apreciar que uno de los paneles prefabricados lleva un marco de puerta incorporado, que quedará automáticamente instalado al montar dicho panel.



Los tabiques pueden llevar también perfiles de remate o rodepiés inferiores y perfiles de remate superiores, tal como se puede apreciar en las figuras 1, 3 y 5.

5

- REIVINDICACIONES -

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Disposición de tabique prefabricado, constituido por perfiles horizontales en U superior e inferior, entre los cuales encajan los extremos de paneles verticales, caracterizado porque, para el acoplamiento de los paneles, se disponen entre los bordes adyacentes de los mismos unos postes constituidos por dos paredes longitudinales paralelas, unidas, que están dobladas de manera que forman una configuración que permite el ensamblaje de los paneles adyacentes, que presentan un perfil conjugado al de las paredes del poste intermedio.

20

25

2ª.- Disposición según la reivindicación 1, carac-



terizada porque los bordes de cada una de las paredes del poste central están doblados primeramente hacia fuera y después hacia adentro, ambas dobles en ángulo recto con el plano inicial, de tal manera que entre los bordes finales enfrentados queda un espacio en el que se encajará el borde en espiga del panel correspondiente.

3ª.- Disposición según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque una de las paredes del poste de ensamblaje es de mayor anchura que la otra y presenta en cada uno de sus bordes una pestaña final dirigida según el plano longitudinal de los paneles a ensamblar, de tal manera que en un lado del poste encaja una espiga del borde de un panel y en el otro lado las pestañas del poste encajan en los lados de una ranura del borde del otro panel, de configuración conjugada a la del primero.

4ª.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque las partes de las paredes del poste intermedias a los bordes presentan formas de U enfrentadas que se encajan en respectivas ranuras longitudinales de los bordes de los paneles adyacentes.

5ª.- Una disposición de tabique prefabricado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

27-12-73

185420



Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 10/12/73

P.A.

3-2-73
MSB.

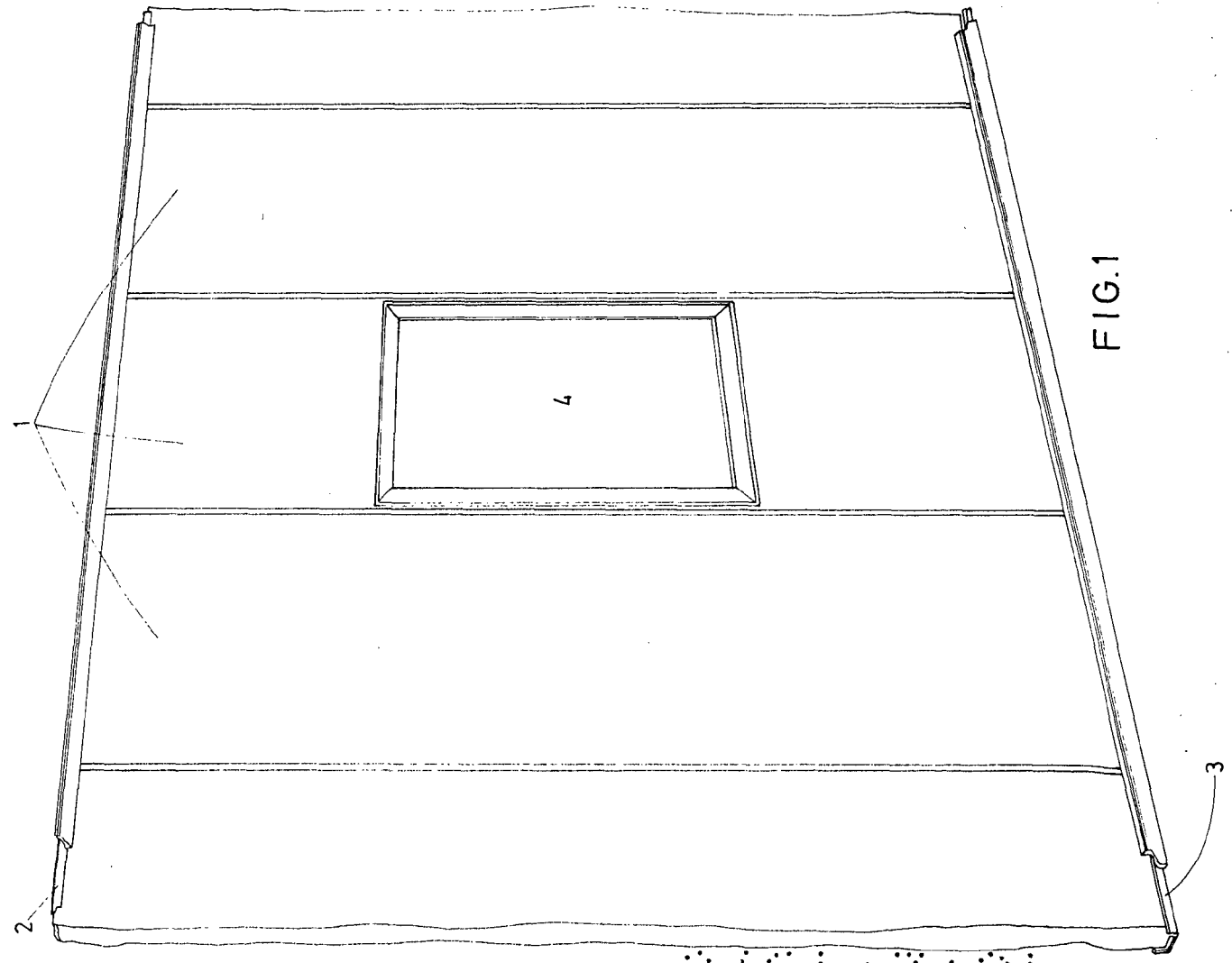


FIG.1

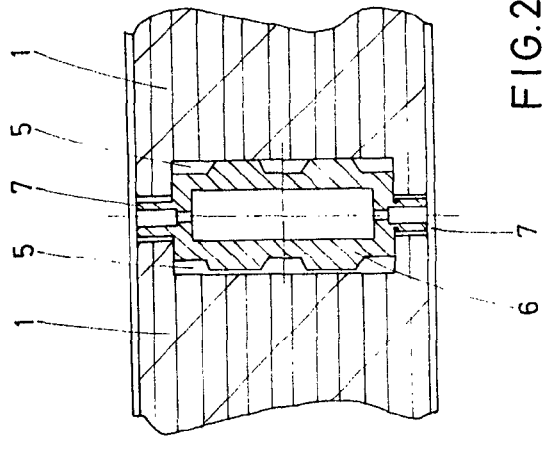
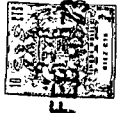


FIG.2



16 FEB 1970

Alberto de Lencastre
 Per. Fed. Ind. 2

001100



185429

86

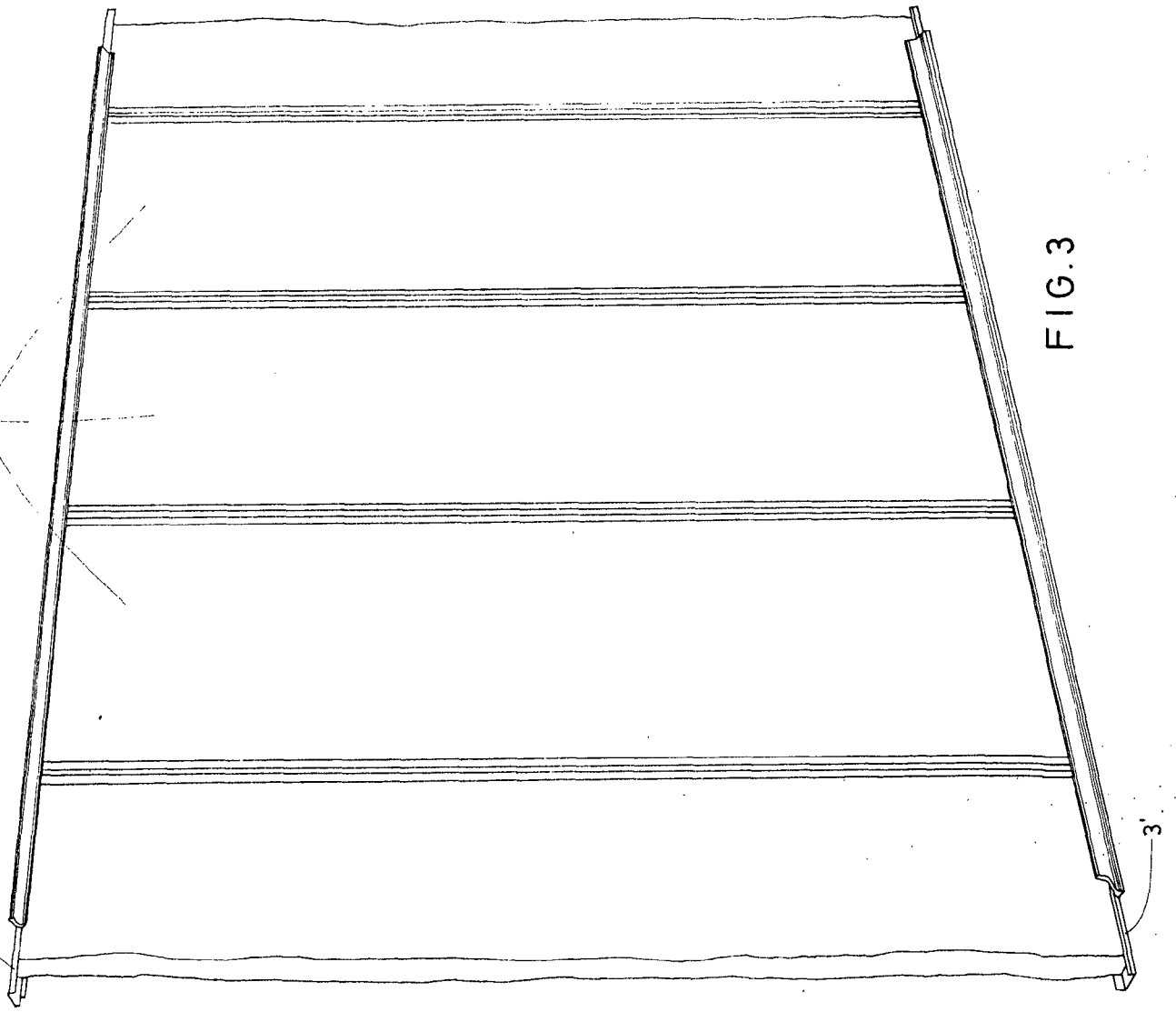


FIG. 3

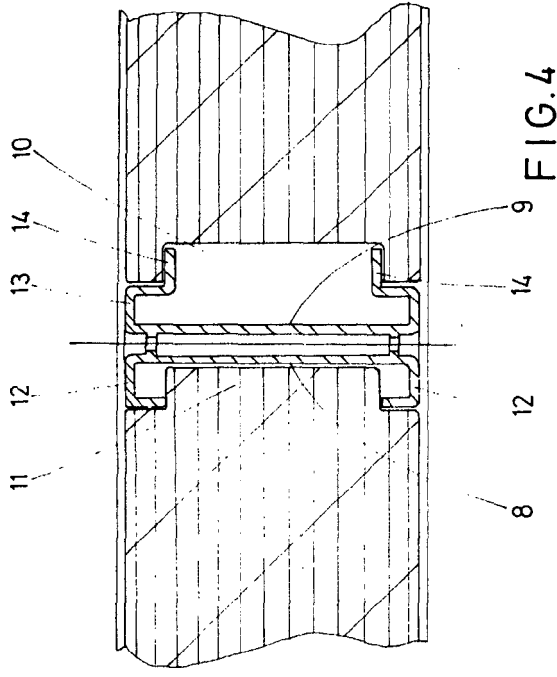
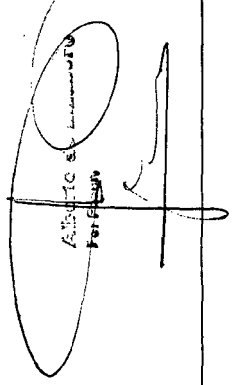


FIG. 4



185429

107583

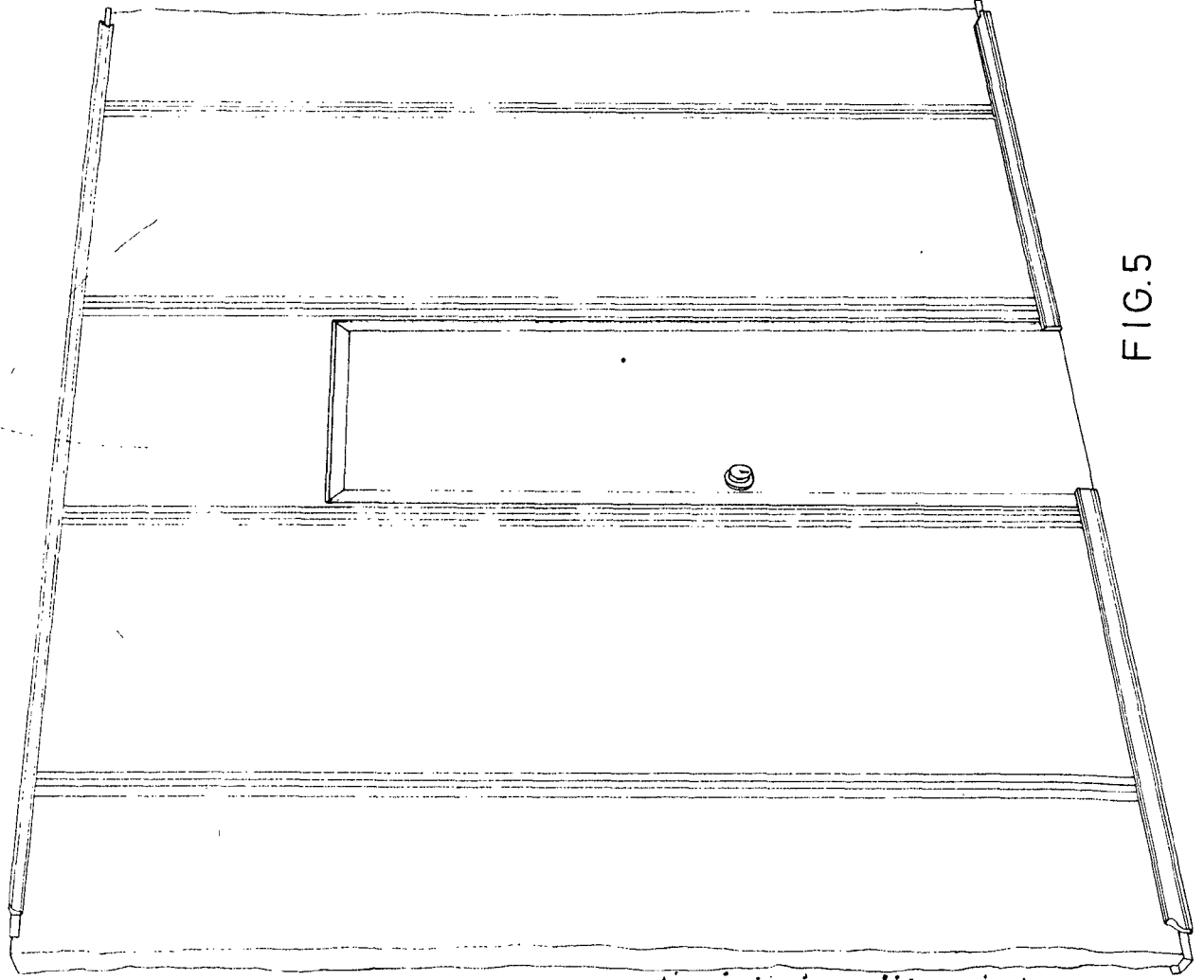


FIG. 5

17 15 16 18

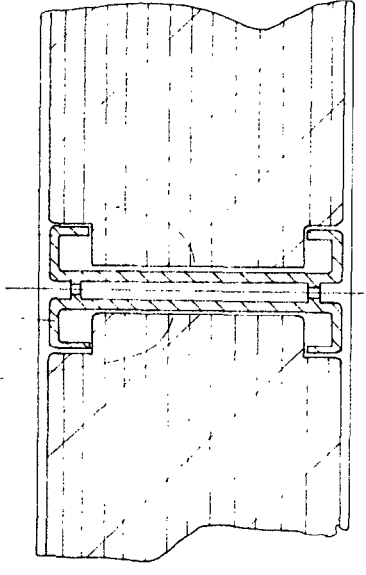


FIG. 6

